

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Murillo Tolima, veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-00020-00

Como dentro del presente asunto se concedió el término de tres días para suministrar algunos datos personales del Jefe de Nómina del Ejército Nacional para dar inicio al incidente sancionatorio y como no se logró obtener la información requerida, al efecto el Juzgado dispone requerir de manera directa y para que en igual término, el señor Teniente Coronel Jaisón Leonardo Gómez Pérez suministre los datos solicitados de que da cuenta el auto del 07 de julio de 2021.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned over the printed name.